

LINEAMIENTOS DIPLOMADOS DE GRADO
COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO
FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y DE MERCADEO

Los diplomados de grado de la Facultad de Estudios Empresariales y de Mercadeo de la institución Universitaria Esumer, son una modalidad de trabajo de grado que consiste en la actualización y profundización de temáticas específicas de los diferentes objetos de estudio, con un sistema evaluativo pertinente y coherente a la temática. Por lo tanto, deben tener en cuenta lo siguiente:

Son de una intensidad horaria de 100 horas divididas en cuatro módulos de 25 horas cada uno. Los horarios son de lunes a viernes 6 a 10 pm sede Robledo.

La apertura se hace con base al número de estudiantes, que debe ser mínimo de 15 estudiantes y con un máximo de 30 estudiantes. Para aprobar el diplomado se debe de contar en cada módulo con la nota mínima exigida por el reglamento (3.0) y además entregar y aprobar un informe final que evidencia el desarrollo de todos los módulos

- El docente define el sistema de contenidos y temáticas del módulo. Dichos contenidos se deben de remitir a la Coordinación del Programa y a los estudiantes.
- El docente define el sistema evaluativo pertinente a la temática del módulo, como mínimo se deben sacar tres notas correspondientes al 70 % y una nota final del 30%.
- El docente define las fechas en que realizará las actividades evaluativas y las informa en el primer día de clase a los estudiantes.

- Las notas de seguimiento y la nota final pueden obtenerse de la estrategia que el docente contemple pertinente a su módulo, como por ejemplo casos, talleres, ejercicios, exposiciones, quices, pruebas, etc.
- Finalizado el módulo el docente dará a conocer las notas a sus estudiantes
- El diplomado como modalidad de trabajo de grado cumple con una rigurosidad desde la perspectiva académica.
- El docente compartirá a los estudiantes el debido material complementario y de apoyo.
- Las memorias del curso se deben de enviar a los estudiantes con copia a la Coordinación de Trabajos de Grado.
- Las clases deben de tener una duración mínima de tres horas y 15 minutos.
- La asistencia a los eventos evaluatorios es obligatoria y solo se le repetirá a quien tenga una excusa valida por el reglamento de la institución.
- Para el trámite del paz y salvo el docente debe enviar las notas, las memorias y el pago de sus respectivos aportes a la seguridad social (pensión, salud y riesgos)